

20988 RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico modelo base marca «Edesa», modelo F-4300 y variantes, fabricados por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en Basauri (Vizcaya).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Basauri (Vizcaya);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0012/84 y AF-F-0012/84 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y que de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BLB 1990001186, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0024, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es «Fabrelec» CY-084 (220 V) o «L'Unité Hermetique» AEZ 1336A (220 V) o AZ 1335A o «Unidad Hermética» AE8ZA7-L45AW (220 ó 127).

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Vatios.
Tercera. Descripción: Volumen bruto total: Decímetros cúbicos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo F-4300.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Edesa», modelo F-5300.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «White Westinghouse», modelo RF-30.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «White Westinghouse», modelo RG-30.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Feston», modelo R-6300.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Feston», modelo R-4300.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Stil-Grup», modelo FSG-300.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Candy», modelo DE-3905/A.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Candy», modelo DE-3905/S.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

20989 RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora modelo base, marca «Edesa», modelo LV-545 y variantes, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en Basauri (Vizcaya).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de lavadora, fabricada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial, ubicada en Basauri (Vizcaya);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0021/84 y AF-Lv-0021/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BLB 1990001186, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Bureau Veritas Español,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0015, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 25 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo LV-545.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 2 400.
Tercera: 5.

Marca «Edesa», modelo LV-540.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 2 400.
Tercera: 5.

Marca «Edesa», modelo LV-541.

Características:
Primera: 220/127.
Segunda: 2 400.
Tercera: 5.

Marca «Edesa», modelo LV-546.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo LTG-65.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo LTG-75.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo LTG-55.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo LTG-35.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Otsein», modelo LS-232.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Otsein», modelo LS-234.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Otsein», modelo LS-225.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Otsein», modelo LS-220.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Stil-Grup», modelo LSG-601.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Stil-Grup», modelo LSG-801.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Stil-Grup», modelo LSG-501.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Stil-Grup», modelo LSG-401.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Feston», modelo L-761.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Feston», modelo L-781.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Feston», modelo L-751.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Feston», modelo L-741.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Timshel», modelo LT-500.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Timshel», modelo LT-600.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Marca «Timshel», modelo LT-350.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2 400.

Tercera: 5.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

20990 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «IBM», modelo 3322, fabricado por «IBM U. K., Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «IBM, U. K., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Greenock (Reino Unido);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87044061, la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA86109M4367, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0241, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación.